

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 22 del mes de junio del año 2026, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL 345/2026 sin Concurrencia del Comité para el "**MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y RECARGA DE EXTINTORES UBICADOS EN DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL GEJ**", ante la presencia del C. Carlos Delgado Avila, Coordinador de Compras de la Dirección de Bases y Procesos de la Secretaría de Administración; C. Diego Armando Zapién Hernández, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Se procede a tomar asistencia de los siguientes interesados:

Participante / Empresa		Representante
1	MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA	LILIA ANGÉLICA RAMÍREZ PONCE
2	CCH SOLUCIONES EN TI S.A. DE C.V.	CARLOS IVÁN CHÁVEZ DELGADO
3	OLIVIA GABRIELA CAYEROS GUTIÉRREZ	LESLI ALEJANDRA LÓPEZ ESCAMILLA

Se procede a dar lectura a las preguntas y respuestas proporcionadas por el área requirente de acuerdo al numeral 4.1 de las presentes Bases. -----

Inicio de preguntas:

MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA

1.- Se le pregunta a la convocante nos aclare ya que de acuerdo AL ANEXO 1 "CATALOGO DE CONCEPTOS" Mencionan tanto el concepto de Mantenimiento preventivo como de recarga de extintores". FAVOR DE PRECISAR QUE VAMOS A CONSIDERAR DE ESTOS 2 DIFERENTES TIPOS DE SERVICIOS "MANTENIMIENTO O RECARGAS YA QUE TECNICA Y NORMATIVAMENTE SON SERVICIOS DIFERENTES Y POR ENDE SUS COSTOS DE IGUAL FORMA.

R: Por definición, de acuerdo a la NORMA Oficial Mexicana NOM-154-SCFI-2005, Equipos contra incendio-Extintores-Servicio de mantenimiento, se tiene lo siguiente:

4.5 Mantenimiento

Revisión completa del extintor, interna y externa incluyendo la realización de pruebas de funcionamiento y, cuando se requiera, reparaciones, sustitución de partes y el reemplazo total de los agentes extinguidores por uno nuevo.

4.10 Recarga del agente

Reemplazo total de los agentes extinguidores por uno nuevo y en su caso certificado.

Por lo tanto, se debe de considerar el servicio de mantenimiento con su respectiva recarga, la cual es uno de los procedimientos que lo conforman.

2.- Se le solicita a la convocante pedir copia simple del DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE NOM-154-SCFI-2005 a nombre del licitante participante, esto debido que es una norma de

cumplimiento obligatorio en todo el Territorio Nacional.

R: Si el participante cuenta con ella, puede presentarla de manera complementaria, pero no es una limitante ni se exige para poder participar.

3.- Se le solicita a la convocante favor de eliminar el punto 8 del ANEXO 1 "CATALOGO DE CONCEPTOS". Donde solicitan presentar Explosión de insumos de materiales y Tarjetas de Análisis de Precios Unitarios, debidamente enumeradas y con un índice impreso. Ya que son 5, 394 servicios solicitados en este Anexo N° 1. Por la naturaleza de este servicio no es usual, ni común realizar lo solicitado en este punto.

R: No, debido a que es indispensable para el dictamen técnico administrativo.

4.- Se le solicita a la convocante si nos puede proporcionar el ANEXO 1 "CATALOGO DE CONCEPTOS" en formato EXCEL, para poder realizar nuestra propuesta económica.

R: Se solicita a los participantes indicar su correo electrónico para que el archivo les pueda ser enviado.

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 345/2026 "MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y RECARGA DE EXTINTORES UBICADOS EN DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL GEJ"** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo preguntas en esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **11:20** horas del día **22 del mes de junio del 2026**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:

C. Diego Armando Zapién Hernández Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Carlos Delgado Avila Coordinador de Compras de la Dirección de Bases y Procesos de la Secretaría de Administración	



Página 2 de 3

LPL345/2026

Representantes de la Dependencia:

Ing. Sergio Alejandro García Ruiz Coordinador Especializado A	

	Participante / Empresa	Representante
	MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA	
	CCH SOLUCIONES EN TI S.A. DE C.V.	
	OLIVIA GABRIELA CAYEROS GUTIÉRREZ	

